NO HUBO ACUERDO PARA SELLAR ALIANZA EN EL ESTE

Oposición se presentará dividida en los comicios

En una última reunión, Miguel Prieto y Teodoro Mercado decidieron continuar en forma separada.

Ciudad del Este. Agencia Regional

El independiente Miguel Prieto y el liberal Teodoro Mercado seguirán en forma separada sus candidaturas para la intendencia municipal de Ciudad del Este. Ayer a la tarde se realizó una nueva reunión y no llegaron a un acuerdo para que uno de ellos decline a favor del otro. "Decidimos que lo más sano es que cada uno siga su camino de manera separada, estamos convencidos de nuestro proyecto, siento que ellos también y, en honor a la gente que está impulsando esta campaña, decidimos continuar trabajando y que cada uno se enfoque en su proyecto", finalizó Miguel Prieto.

"Achicamos el espectro para ir a padrón abierto, propusimos sortear cinco colegios para reducir la estructura, ya que se cuestionaba eso, pero no fue suficiente y no se pudo llevar a cabo. Dejamos la posibilidad latente de conversar en cualquier momento. El adversario a vencer es Wilberto Cabañas, quien representa el continuismo en Ciudad del Este", dijo Teodoro Mercado, candidato a intendente por el PLRA.

Por su parte, Prieto agregó que intentaron por todos los medios llegar a un consenso "siempre anteponiendo los intereses de la ciudadanía, pero lastimosamente no se pudo". "Nos estamos preparando solamente para una elección, no tenemos recursos, creo que el PLRA también habría realizado un desgaste demasiado grande en una elección interna entre nosotros, eso sería darle mucha ventaja al rival, lo más simple y barato iba a ser una encuesta transparente que nos iba a dar resultado en un día", sostuvo el candidato de Conciencia Democrática del Este.

GUSTAVO GALEANO

Miguel Prieto y Teodoro Mercado no lograron un acuerdo. Fue la segunda y última reunión.

CALDO AVA

- El Presidente había pedido a los senadores añetete que bajen los decibeles en contra del ministro "emperador" y estos cumplieron con lo solicitado. Sin embargo, ahora el mismísimo Pettita se puso la soga al cuello. Su complejo egocéntrico lo traicionó y generó un tsunami político interno.
- Estudiantes del Fenaes filtraron unos audios de un encuentro con el ministro de Educación, en el que este se despacha contra "Beto" Ovelar y senadores de otros partidos políticos. Hasta la "miau florida" en plena sesión pidió explicaciones al, por ahora, mimado del número uno.
- Karina Gill, líder de los estudiantes secundarios organizados, contó que Pettita los maltrató, que les acusó de estar manipulados por empresarios y políticos como el senador "Beto" y encima no fue capaz de darle una alternativa de solución a los reclamos planteados como la falta de docentes en varias instituciones educativas.
- "No tengo una varita mágica" fue la mejor respuesta que el ministro saltimbanqui propuso a los estudiantes. Con este escenario se le viene la noche al figureti número uno del gabinete. Los jóvenes le bajaron el pulgar por su intransigencia y los políticos lo mismo por su arrogancia. El único aliado político que tiene ahora es Renolfito el "mau".

Asociación Nacional Republicana
"Partido Colorado"
Tribunal Electoral Partidario

RESOLUCION Nº 101

POR LA QUE SE APRUEBA EL CRONOGRAMA ELECTORAL CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA SIMULTANEA DEL DOMINGO 12 DE JULIO DE 2020, A FIN DE ELEGIR CANDIDATOS A INTENDENTES Y MIEMBROS DE JUNTAS MUNICIPALES EN TODOS LOS DISTRITO DEL PAÍS QUE REPRESENTARÁN A LA ASOCIACION NACIONAL REPUBLICANA - PARTIDO COLORADO Y DE RENOVACIÓN DE AUTORIDADES PARTIDARIAS, PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SEGMENTO NACIONAL Y REGIONAL, PRESIDENTE, MIEMBROS Y DELEGADOS CONVENCIONALES DE COMISIONES SECCIONALES DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y EL REINO DE ESPAÑA.

Asunción, 27 de marzo de 2019.-

VISTA: La Resolución Nro. 18 dictada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, en fecha 21 de marzo de 2019; y,

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO:
R E S U E L V E:

1º.- APROBAR el cronograma electoral con mira a la Elección Interna Partidaria simultanea del domingo 12 de julio de 2020, a fin de elegir Candidatos a Intendentes y Miembros de Juntas Municipales en todos los Distrito del país que representarán a la Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado y de renovación de Autoridades Partidarias, Presidente y Miembros de la Junta de Gobierno, segmento Nacional y Regional, Presidente, Miembros y Delegados Convencionales de Comisiones Seccionales de todo el Territorio Nacional, de la República Argentina, los Estados Unidos de América y el Reino de España.

2.- Inscripción de las Pre - Candidaturas: Desde el 7 de mayo de 2020 hasta las 13:00 horas del 5 de junio de 2020. (Arts. 55, 56, 58 y 59 R.E.). Disponer la obligatoriedad a los Movimientos Internos Partidarios de fijar domicilio dentro de los límites de la ciudad de Asunción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la Secretaría de este Tribunal, si así no lo hicieren (Art. 57 R.E.).

3.- DÍA DE LAS ELECCIONES: Domingo 12 de julio de 2020. De 07:00 a 16:00 horas. (Apartado 37 del Numeral 3 de la parte resolutiva de la Resolución Nº 18/2019 de fecha 21 de marzo de 2019 del TSJE).

4º.- PUBLICAR, comunicar a quien corresponda y cumplida archivar.

EL CRONOGRAMA ELECTORAL se encontrará a disposición de los interesados a partir del Lunes 1 de abril del corriente año, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas, en la Secretaría del Tribunal Electoral Partidario y la publicación en la página web del Partido Colorado. (www.anr.org.py).

Firmado:
Sebastián González Insfran, Presidente.
Armando Mendoza, Benito Alejandro Torres;
Artemio Castillo, Santiago Brizuela, Miembros
Rubén Darío Roión Ramírez, Secretario Ejecutivo.

ES COPIA FIEL

21440

BNF GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 7/2019 PARA EL SERVICIO TERCERIZADO DE CENTRO ALTERNO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 7/2019 para el "Servicio Tercerizado de Centro Alterno", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección Web a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

Podrán realizar consultas desde el día de la publicación de la convocatoria hasta las **12:00 horas del día lunes, 01 de abril de 2019.**

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las **08:00 horas del día lunes, 08 de abril de 2019, hasta las 08:50 horas, del día martes, 09 de abril de 2019.**

La presentación de sobre de oferta será a las **09:15 horas del día jueves, 11 de abril de 2019**, en la Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales: uoc@bnf.gov.py;
Teléfonos: 419 1578 y 419 1416
SOC – BNF

21440

MOKAÑMAHẽ JEVA REHEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
TETÃ REKUÁ! GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN SBE Nº 01/2019
"SERVICIO DE SEGURO MÉDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES"
2do LLAMADO
ID Nº 358716

ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, a través de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones, y documentos de la Licitación Pública Nacional – SBE, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py, con ID Nº 358716.-
TOPE DE CONSULTAS: 02/04/2019, hasta las 10:00 hs.-
FECHA Y HORA TOPE DE RESPUESTAS: Serán publicadas en el Portal de la DNCP hasta el día 05/04/2019, hasta las 11:00 hs.-
FECHA DE INICIO DE PROPUESTAS: Se realizará el inicio de la propuesta el día 09/04/2019, a las 08:00 hs.-
FECHA FIN DE PROPUESTAS: Será el día 10/04/2019, hasta las 08:00 hs.
ETAPA COMPETENCIA: Se realizará la etapa competitiva el día 10/04/2019, a las 08:10 hs.
FECHA TOPE DE ENTREGA FÍSICA DE LAS OFERTAS: 12/04/2019, hasta las 08:00 hs.
FECHA DE APERTURA FÍSICA DE SOBRES: 12/04/2019, a las 08:30 hs.
LUGAR PARA ENTREGA DE SOBRES: Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), sito en las calles Eligio Ayala esq. Caballero. Teléfono: 021 – 493 781, Int. 145. Abg. Carolina C. Ramírez B. Jefa UOC

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTRESN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03.

21459

DATOS DE CUENTAS NACIONALES TRIMESTRALES DEL BANCO CENTRAL

Economía local creció 3,6% en el 2018, por debajo de lo esperado

ARCHIVO

El factor climático afectó al sector de la construcción, sumado al cambio del ciclo político por menor ejecución de obras.

PIB TRIMESTRAL ACUMULADO EN VALORES REALES

(EN PORCENTAJE)

Trimestre	Variación
I/15	6,7
II/15	4,8
III/15	3,8
IV/2015	3,0
I/16	1,5
II/16	3,9
III/16	4,4
IV/2016	4,1
I/17	7,8
II/17	2,4
III/17	4,6
IV/2017	5,0
I/18	5,4
II/18	6,6
III/18	1,4
IV/ 2018	1,2

Fuente: Cuentas Nacionales del BCP.

PIB POR SECTORES ECONÓMICOS - VARIACIÓN INTERANUAL

(EN PORCENTAJE)

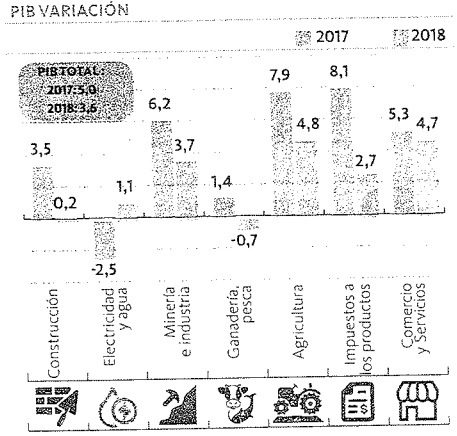

Fuente: Cuentas Nacionales del BCP.

BNF GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 7/2019 PARA EL SERVICIO TERCERIZADO DE CENTRO ALTERNO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 7/2019 para el "Servicio Tercerizado de Centro Alterno", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección Web a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

Podrán realizar consultas desde el día de la publicación de la convocatoria hasta las **12:00 horas del día lunes, 01 de abril de 2019.**

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las **08:00 horas del día lunes, 08 de abril de 2019, hasta las 08:50 horas, del día martes, 09 de abril de 2019.**

La presentación de sobre de oferta será a las **09:15 horas del día jueves, 11 de abril de 2019**, en la Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales: uoc@bnf.gov.py; Teléfonos: 419 1578 y 419 1410
SOC – BNF

21440

Desaceleración se presentó desde mayo por la depreciación en los vecinos, que siguió en varios sectores.

Los recientes datos presentados por el Banco Central del Paraguay (BCP) indican que la economía aumentó 3,6% al cierre del año pasado, cifra que está por debajo de lo esperado por la misma banca matriz y del mercado, que fue de 4%. En el último trimestre se registró una desaceleración en el Producto Interno Bruto que creció 1,2%, según los datos del informe de Cuentas Nacionales Trimestrales (CNT), presentado ayer por sus técnicos.

Miguel Mora.

El economista jefe del BCP, Miguel Mora, explicó que este menor crecimiento en el 2018 de lo que se esperaba tiene mucho que ver con lo que pasó con los vecinos (Argentina y Brasil) en la región y que tiene como epicentro abril y mayo del año pasado, cuando se depreciaron fuertemente las monedas. "Tanto el peso argentino como el real de Brasil frente al dólar, así como una apreciación bilateral respecto a estas dos monedas con la paraguaya", dijo. Agregó que a partir de esto se presentó un proceso de desaceleración económica, que empezó con el comercio de frontera y luego se extendió a otros sectores, principalmente de comercio. No obstante, en el período también hubo choques de ofertas que enfrentó la economía paraguaya, principalmente el relacionado a la producción de energía eléctrica por la sequía en el lado brasileño que afectó a la cuenca del río Paraná y, por ende, la generación de energía.

Por otro lado, el sector ganadero también registró una merma por reducción del hato ganadero y, por lo tanto, una menor respuesta por la demanda externa del producto. A esto se le sumó la pérdida de competitividad por las depreciaciones en Brasil.

Mora añadió que el factor climático afectó a las construcciones, sector que sumó efectos negativos, principalmente por el ciclo político, en el sentido de que hubo menor ejecución de obras públicas, típico en un cambio de gobierno, como fue en el 2013. "Todo esto nos lleva por debajo de lo que esperamos en nuestra última proyección, que era del 4%. Este 3,6% en octubre se volverá a corregir una vez que tengamos las informaciones. Para el 2019, recién el 29 de abril se tendrá la corrección del PIB para el año", aclaró.

COMENTARIO

Dios y la mente

EMILIO DANIEL AGÜERO ESGAIB
Pastor Principal de la Iglesia
Más Que Vencedores
www.emilioaguero.com
www.mqv.org.py

Dios nos dijo la forma en que tenemos que amarle: "Amarás a Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente y con todas tus fuerzas..." (Mc 12.30).

"Con toda tu mente...". Dios no es un Dios irracional. La Biblia nos habla de Él y nos dice que Él es un Dios que se da a conocer a nuestra mente e intelecto y que creó las cosas que se pueden ver, el universo, y todo lo que en él hay, con orden. Albert Einstein dijo: "Lo único incomprensible del universo es que es comprensible". O sea, el científico estaba impresionado de que el universo tenga leyes y un orden perfecto. Dios revela su gloria a través de su creación (Sal 19.1) y revela su voluntad a través de las Escrituras (Juan 5.39).

Contrario a lo que dicen los *detractores* de la fe, Dios no está en contra del pensamiento, la sabiduría ni la ciencia humana; es más, la Biblia alienta a buscar sabiduría y comprender la ciencia (Pr 1.20-22). Lo que la Biblia condena es la "falsamente llamada ciencia", y se refiere a pensamientos o filosofías que, jactándose de científicas, son meras especulaciones y palabrerías sin pruebas, que pretenden quitar a Dios y su revelación del medio.

Tenemos que pensar y amar a Dios con nuestro entendimiento, no solo con nuestras emociones, porque eso glorifica a Dios. Dios nos dio una doble revelación racional de sí mismo. La ciencia es una investigación para tratar de entender y sistematizar lo que Dios creó. La teología es una investigación de entender y sistematizar lo que Dios reveló. Todo esto con la ayuda del Espíritu Santo, que nos enseña todas las cosas.

Un estudiante de las Escrituras debe ser humilde, verse a sí mismo como pobre espiritualmente, orar y pedir al Espíritu Santo que nos revele lo que Dios quiere decirnos en cuanto a su voluntad escrita en la Biblia.

La sabiduría humana alimenta la naturaleza carnal y nos hace orgullosos, pero un verdadero estudiante de las Escrituras se tendría que ir haciendo cada vez más humilde, pues puede ver su poquedad y limitación ante un Dios tan grande, puede ver su pecado y la gracia de Dios sobre su vida, y sí también sentir compasión por el que está en su misma condición de pecador.

El conocer a Dios en nuestra mente enriquece nuestra vida interior, nos da seguridad y nos hace hacer algo fundamental en todo cristiano: hace que alabemos a Dios. No podemos alabar lo que no conocemos. Si alabamos a lo que no conocemos, posiblemente, estemos cayendo en idolatría y no en adoración. ¿Por qué digo esto? Porque adoramos al verdadero Dios cuando conocemos al verdadero Dios a través de su Palabra. Si adoramos algo que no está de acuerdo con la Palabra de Dios, es un dios inventado por nuestra mente; es lo que nos imaginamos, por lo tanto, es idolatría y esa adoración no va al verdadero Dios.

Los paganos eran así. Los griegos adoraban a tantos dioses que dejaban un nicho vacío en su templo, por si hubiera algún Dios no conocido del que ellos no supieran. Temían que se enojara por no adorarle, entonces dejaban un nicho vacío en honor a ese Dios no conocido. Esta historia está en el libro de Hechos 17. Para alabar correctamente a Dios, primero tenemos que conocerlo, y le conocemos por la Palabra de Dios, leyéndola y usando nuestra mente.

La mente también debe de ser usada para la fe. No hay contraste entre la fe y la razón, para la Biblia no son antagónicas. Sí son antagónicas la fe y la vista. La Biblia dice que andamos por fe, no por vista, pero no dice que andamos por fe sin la razón. La fe cristiana no es una fe crédula (creer por creer) sino que tiene un fundamento razonable sobre el cual descansar.

EN VARIOS MUNICIPIOS VENCEN HOY LICENCIAS DE CONDUCIR Y HABILITACIÓN

Largas colas para pagar por registros de conducir

Los municipios de Fernando de la Mora y Lambaré atenderán hoy de 7:00 a 12:30.

PANFILO LEGUIZAMÓN

En Fernando y Lambaré atenderán hoy para perforar las licencias.

Numerosas filas se pudieron observar ayer en las municipalidades de Fernando de la Mora, Lambaré, Luque y Villa Elisa, porque hoy 31 de marzo vence la fecha de la perforación de las licencias de conducir y en algunos casos las habilitaciones de los vehículos, porque las personas dejaron a última hora para realizar la gestión.

La Municipalidad de Fernando, a través de la Dirección de Seguridad y Tránsito, comunicó para regularizar los registros de conducción se atenderá en horario especial hoy domingo de 7:00 a 12:30.

Por su parte, la Municipalidad de Lambaré anunció que este domingo 31, habrá atención exclusivamente para renovación de licencias de conducir, perforación anual de las mismas y habilitación de vehículos. No así para expedición por primera vez de la licencia de conducir.

Para mayor comodidad de los usuarios, habilitarán más cajas que atenderán hoy domingo 31 de marzo de 7:00 a 12:00.

En tanto que en Luque, el periodo de vencimiento de revalidación (perforación) de registros y con el fin de evitar aglomeraciones, la Dirección de Tránsito del Gobierno Municipal brinda mayor facilidad para la realización de estos trámites, habilitando estos servicios en la sede antigua y más cajas en la sede central. El último día de atención antes de la fecha de vencimiento se realizó ayer de 7:00 a 15:00.

ENCARNACIÓN

En Encarnación también las personas esperaron los últimos días para realizar los pagos de los registros de conducir. El viernes abonaron 2.278 personas y ayer igual cantidad, según indicó el director interino de recaudaciones, Arcenio Valdez.

MOVIMIENTO ALIANZA REPUBLICANA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN SBE N° 01/2019
"SERVICIO DE SEGURO MÉDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES"
2do LLAMADO
ID N° 358716

ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, a través de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones, y documentos de la Licitación Pública Nacional – SBE, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py, con ID N° 358716.-
TOPE DE CONSULTAS: 02/04/2019, hasta las 10:00 hs.-
FECHA Y HORA TOPE DE RESPUESTAS: Serán publicadas en el Portal de la DNCP hasta el día 05/04/2019, hasta las 11:00 hs.-
FECHA DE INICIO DE PROPUESTAS: Se realizará el inicio de la propuesta el día 09/04/2019, a las 08:00 hs.-
FECHA FIN DE PROPUESTAS: Será el día 10/04/2019, hasta las 08:00 hs.
ETAPA COMPETENCIA: Se realizará la etapa competitiva el día 10/04/2019, a las 08:10 hs.
FECHA TOPE DE ENTREGA FÍSICA DE LAS OFERTAS: 12/04/2019, hasta las 08:00 hs.
FECHA DE APERTURA FÍSICA DE SOBRES: 12/04/2019, a las 08:30 hs.
LUGAR PARA ENTREGA DE SOBRES: Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), sito en las calles Eligio Ayala esq. Caballero. Teléfono: 021 – 493 781, Int. 145. Abg. Carolina C. Ramírez B. Jefa UOC

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTRESN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03.

21459

BNF GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 7/2019 PARA EL SERVICIO TERCERIZADO DE CENTRO ALTERNO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 7/2019 para el "Servicio Tercerizado de Centro Alterno", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección Web a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

Podrán realizar consultas desde el día de la publicación de la convocatoria hasta las **12:00 horas del día lunes, 01 de abril de 2019.**

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las **08:00 horas del día lunes, 08 de abril de 2019, hasta las 08:50 horas, del día martes, 09 de abril de 2019.**

La presentación de sobre de oferta será a las **09:15 horas del día jueves, 11 de abril de 2019**, en la Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales: uoc@bnf.gov.py; Teléfonos: 419 1578 y 419 1410
SOC – BNF

21440